



RESOLUCIÓN Nº 6/2026

POR LA CUAL SE NOMBRA AL 2026 COMO “CENTENARIO DEL CICLÓN DE ENCARNACIÓN (1926–2026): AÑO DE LA RESILIENCIA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS”.

Encarnación, 4 de febrero de 2026.-

VISTO: el Acta Nº 01 de fecha 02 de febrero del año 2026 del Consejo Superior de Gobierno de la “Universidad Autónoma de Encarnación” (UNAE), por medio de la cual se consideró la propuesta emanada de la Secretaría General, formalizada mediante Nota Nº 01/2026 de fecha 3 de febrero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de septiembre de 1926 la ciudad de Encarnación fue escenario de un evento natural de alto impacto, cuyo centenario se conmemora en el año 2026, constituyendo un hito de memoria histórica y de identidad regional.

Que, la Universidad Autónoma de Encarnación, por su denominación, presencia territorial y misión institucional, se encuentra estrechamente vinculada a la historia y al desarrollo de la ciudad, por lo que resulta pertinente asumir un rol activo en la conmemoración del referido centenario.

Que, la evocación del Ciclón de Encarnación (1926) no implica únicamente recordar un hecho histórico, sino rescatar lecciones vinculadas a la solidaridad, la reconstrucción, la resiliencia comunitaria y la consolidación de una cultura de prevención frente a riesgos y eventos extremos.

Que, la propuesta de denominar el año 2026 como “**Centenario del Ciclón de Encarnación (1926–2026): Año de la Resiliencia y la Prevención de Riesgos**” constituye un enfoque complementario a las declaratorias temáticas de años anteriores, ampliando su alcance hacia dimensiones humanas, sociales, ambientales y territoriales.

Que, el eje temático propuesto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 3 (Salud y bienestar: protección integral de la vida), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles: reducción del riesgo urbano) y el ODS 13 (Acción por el clima: fortalecimiento de capacidades preventivas).

Que, asimismo, el enfoque de salud integral reconoce la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental, especialmente ante el incremento de eventos hidrometeorológicos como lluvias intensas e inundaciones, fenómenos relevantes para nuestra región.

Que, el tema posee carácter transversal y resulta plenamente extrapolable a los congresos, encuentros académicos y actividades científicas que organiza la UNAE, posibilitando la articulación de líneas de investigación, ponencias, proyectos y acciones de extensión universitaria vinculadas a la seguridad, mitigación de riesgos, memoria histórica y construcción de comunidades preparadas y sostenibles.

Que, corresponde destacar iniciativas institucionales vigentes como el Club de Seguridad del Complejo UNAE, activo desde hace cuatro (4) años, como experiencia concreta de promoción de la seguridad integral y la prevención, la cual se ve fortalecida y ressignificada bajo la denominación temática propuesta.

Que, la UNAE, en su misión y visión y en sus lineamientos estratégicos, promueve la formación integral, la investigación y la extensión con impacto social, orientadas al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible.

Por lo tanto, **EL CONSEJO SUPERIOR DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, en uso de sus atribuciones;**



Res.6/26 -- Nombra al 2026 "Centenario del Ciclón de Encarnación (1926–2026): Año de la Resiliencia y la Prevención de Riesgos".-

R E S U E L V E :

1º.- NOMBRAR al 2026 como **"CENTENARIO DEL CICLÓN DE ENCARNACIÓN (1926–2026): AÑO DE LA RESILIENCIA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS"**.

2º.- ESTABLECER como acciones institucionales en el marco de la denominación del año 2026 las que a continuación se detallan:

- a) Incluir en todo encabezado de la comunicación institucional oficial de la UNAE y sus instituciones asociadas el lema **"CENTENARIO DEL CICLÓN DE ENCARNACIÓN (1926–2026): AÑO DE LA RESILIENCIA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS"**.
- b) Incluir el logo conmemorativo en la cartelera de acceso, portal web y en otros medios de difusión institucional de la UNAE.
- c) Proponer como tema principal y transversal en los eventos institucionales, congresos, encuentros académicos, proyectos de investigación y extensión universitaria, los ejes vinculados a resiliencia, prevención y mitigación de riesgos, memoria histórica y seguridad integral.
- d) Fortalecer y visibilizar, en el marco de las actividades del año, el Club de Seguridad del Complejo UNAE como iniciativa institucional vigente de promoción de la prevención y la seguridad integral.
- e) Instruir a la Dirección Académica General y a las dependencias competentes para que difundan el cronograma de actividades conmemorativas y académicas vinculadas a la denominación del año 2026.

3º.- COMUNICAR, registrar, notificar y archivar.

Helmut Rubén Schaefer Báez
Vicepresidente

CONSEJO SUPERIOR DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

Nadia Czeraniuk de Schaefer
Presidenta